

A los señores Accionistas de NEXUM S.A.

En mi calidad de Comisario de NEXUM S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 321 de la Ley de Compañías, cumpleme informar les que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 1993.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi exámen, basado en el alcance de mi revisión, en mi opinión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, - se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de Actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de Acciones y Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las - disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a las disposiciones Legales

COLABORACION GERENCIAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación, tanto contable como legal he recibido total colaboración del Gerente para el cumplimiento de mis funciones.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en terminos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

CONTROL INTERNO

Como parte del exámen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En terminos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los Activos, obligaciones y resultados de la compañía.

POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la compañía, principalmente entre ellos: Activos S/. 12'103.460,00, Pasivos S/. 3'757.333,00 y Patrimonio S/. 8'346.127,00 han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no encontrando diferencia que amerite su revelación. Debido a que la compañía se encuentra en etapa de Pre-operación, no presenta movimientos en Perdidas y Ganancias.

RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la compañía refleja en sus Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1993 y 1992

LIQUIDEZ

Razón Corriente

1993

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \quad 0,53$$

SOLVENCIA

$$DT \quad AT = \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}} \quad 0,31$$

$$P \quad DT = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Deuda Total}} \quad 2,22$$

ANALISIS DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES FINANCIEROS

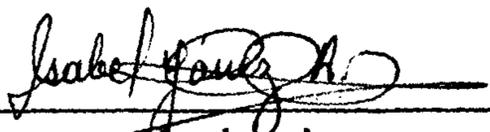
Debido a que la compañía está en etapa de Pre-operación no presenta movimientos durante 1993 .

Por lo comentado en el párrafo anterior, puedo concluir que la situación financiera de la compañía es estable y los índices de liquidez, solvencia, rentabilidad, etc. indican una posición razonable de la compañía.

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución # 90.1.5.3 y el Artículo 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de la Compañía NEXUM S. A.

Por lo expuesto anteriormente, someto a consideración la aprobación final del Balance General de Nexum S. A. al 31 de Diciembre de 1993.

Atentamente



Comisario
Reg: 08639

27 JUN 1993